



Breves observaciones en torno al pensamiento
político-económico de Manuel R. Egaña
*Brief observations on the political-economic
thought of Manuel R. Egaña*

LUIS FERNANDO CASTILLO HERRERA¹

castilloluis93@gmail.com

Universidad Pedagógica

Experimental Libertador

Recibido: 31/07/2017

Aceptado: 14/09/2017

Resumen

A partir de 1922, cuando ocurre el reventón del Barrosos nº 2, el nombre de Venezuela se inscribe definitivamente en una selecta lista de países con posibilidad cierta de extraer aquella viscosa sustancia que estaba transformando el joven siglo XX. En ese contexto petrolero despunta la efígie de Manuel R. Egaña, el otrora ministro de Fomento que logró estructurar un breve proyecto nacional, sustentado en la óptima utilización de la renta petrolera, Egaña, se desempeñó en diversas funciones de Estado, dejando como legado su principal obra escrita *Tres décadas de producción petrolera*. La presente investigación procura la breve revisión de su pensamiento y acción; la pesquisa forma parte de un proyecto más amplio, siendo el presente artículo un estudio introductorio al personaje.

Palabras claves: Venezuela, Manuel R. Egaña, petróleo, siglo XX.

¹ Profesor del Departamento de Geografía e Historia, Instituto Pedagógico de Caracas; investigador adscrito al Centro de Investigaciones Históricas Mario Briceño Iragorry. Editor de la revista *Tiempo y Espacio*, Universidad Pedagógica Experimental Libertador.



Abstract

From 1922 when the Barrosos no. 2 blowout occurred, the name of Venezuela was definitely registered in a select list of countries with a certain possibility of extracting that viscous substance that was transforming the early twentieth century. In this oil context, the effigy of Manuel R. Egaña, the former minister of development was able to structure a brief national project, based on the optimal use of oil revenue, he served in various state functions, leaving as his legacy his main written work *Three decades of oil production*. The hereby research provides a brief review of his thinking and action. It is part of a larger project, and it is as well an introductory study of the character.

Key words: Venezuela, Manuel R. Egaña, oil, 20th century.

Introducción

Desde el inicio de la explotación del llamado oro negro en territorio nacional, Venezuela será identificada comercialmente como una república petrolera. De gran significación serán los años 1914, 1917, 1922 y 1928. El primero de ese cuarteto cronológico corresponde al bramido que anunciaba el reventón del Zumaque I. Este representó el primer gran llamado, ¡hay petróleo en Venezuela!, y su primera exportación la realizaría precisamente en 1917; empero, será el pozo Barrosos N° 2; quien le anuncie al mundo en 1922 el significativo potencial de este enclave caribeño, gobernado por un taciturno andino de corte pretoriano, quien bajo su cerrado puño de acero regía en estas latitudes. Esa misma Venezuela alcanzaría en 1928 el segundo lugar como productor mundial de aquel hidrocarburo que llegaba para motorizar el siglo XX.

En este sentido, cuando revisamos nuestra historia vinculada al denominado oro negro, encontramos una diversidad de figuras que teorizaron, administraron y cuestionaron la industria. Es en ese punto donde hallamos a Manuel R. Egaña. Su obra ha sido narrada por autores como Rafael J. Crazut, quien en su investigación *Manuel R. Egaña, obra y pensamiento*, intenta abarcar en gran medida los aspectos más significa-



tivos del personaje, deteniéndose incluso en su formación e influencia político-económica, donde destaca sus inclinaciones positivistas, liberales y hasta keynesianas.

El esfuerzo de Rafael J. Crazut y Félix Soubllette, en pro de la divulgación de la obra material e ideológica de Manuel R. Egaña, se concentró en la recopilación investigativa del grueso de la producción del jurista venezolano. En este orden, *Manuel R. Egaña. Obras y ensayos seleccionados*, comprendido en tres tomos, reúne artículos, pronunciamientos, y por supuesto *Tres décadas de producción petrolera*, el máximo aporte editorial del exministro de Fomento.

La presente investigación tiene como objetivo resaltar brevemente algunas de las características elementales del pensamiento político-económico de Manuel R. Egaña, atendiendo la influencia directa que tuvo Alberto Adriani y sus principales aportes durante su labor como funcionario del Estado venezolano.

Adriani y Egaña: la comunión de pareceres

Adentrarnos en el pensamiento político y económico del venezolano Manuel R. Egaña significa examinar elementos representativos y una versatilidad reveladora de un individuo de gran contraste con su época. Aquella formación intelectual aplicada en su desempeño en cargos públicos, encuentra su génesis en diversos núcleos que indudablemente ayudaron a construir una visión singular del contexto donde se desarrolló; primero el ciudadano, luego el economista y finalmente el político.

En torno a su formación, emergen elementos que obligatoriamente debemos destacar, sin pretender extendernos innecesariamente en ellos. Manuel Rafael Egaña Berroeta nace el 24 de enero de 1900, coincidiendo con el alba del siglo XX. Luego de obtener el título de bachiller en Filosofía y Letras, realizará el ya tradicional viaje del interior del país a la capital, Caracas, dejando atrás su natal Zaraza:



...se traslada a Caracas en 1918 a proseguir la carrera de Derecho en la antigua Escuela de Ciencias Jurídicas de la Santa Capilla, pues el Gobierno dictatorial del general Gómez había clausurado la Universidad Central de Venezuela, luego de una rebelión estudiantil contra su régimen en 1914 (Grisanti, 2007: 19).

Indudablemente, las condiciones presentes en Venezuela resultaban un obstáculo para la verdadera formación intelectual. Pese a ello, Egaña irá creciendo académicamente. En medio de aquel camino de formación y preparación educativa, se topará de forma gratificante con el merideño Alberto Adriani en 1918, y varios factores les harán entablar una cordial amistad.

Ambos venezolanos eran contemporáneos: contaba Egaña con dieciocho y Adriani veinte años. Venían de núcleos familiares dedicados al campo, llaneros y andinos respectivamente, conocedores en consecuencia de la realidad interna del país. En 1921 Alberto Adriani parte al continente europeo, donde reforzaría de manera eficaz su formación profesional en el campo de la economía. Egaña por su parte continuaría estudios doctorales en Ciencias Políticas en la Universidad Central de Venezuela.

La lejanía de los dos prospectos no significó el final de una amistad que dejaría grandes frutos para la nación. La designación de Manuel Egaña en la Legación de Venezuela en Estados Unidos, en 1927, y la estadía de Adriani en Washington, sirvió de escenario para el reencuentro. Afirma Grisanti (2007) que "...convivieron (...) en la misma residencia de Mrs. Mary Allan Adams" (p. 31). En aquellas amenas conversaciones, probablemente muy frecuentes, y aunado al ya avanzado desarrollo intelectual de Alberto Adriani, resultado de sus estudios en Ginebra, ambos empezarán a discernir sobre posibles proyectos para Venezuela.

El mismo Egaña sería enfático al afirmar que su inclinación posterior hacia los estudios financieros y económicos fue en gran medida resultado de la influencia que Adriani tuvo al respecto. Así lo refiere en sus palabras en homenaje al eterno amigo en 1946:



Mi preferencia de entonces era, entre las disciplinas jurídicas, por el derecho civil. Adriani, en nuestras largas conversaciones, estimuló vivamente mi inclinación por los estudios económicos y financieros, en los cuales era ya una autoridad (Egaña, 1946: 38).

En este punto debemos necesariamente observar la importancia de Alberto Adriani, pues no sólo son sus estudios internacionales los que le otorgan una preponderancia significativa. Las condiciones decadentes de Venezuela para el primer tercio del siglo XX, evidenciaban una notable ausencia de verdaderos análisis en relación al proceso económico, además de otros aspectos; es pues Adriani un halo de luz en el oscuro túnel (Rojas, 1987: 35). Así describe Egaña (1946) la impronta del merideño:

...es sorprendente el abandono en que estuvieron los estudios e investigaciones económicos, de carácter verdaderamente técnico, en los finales del siglo XIX y principios del corriente. Apenas uno que otro pensador escribió algún folleto o artículo en donde, más que método científico, puede encontrarse intuición e imaginación (...) Fue Adriani uno de los primeros que llamaron la atención en Venezuela acerca del hecho de que el liberalismo económico manchesteriano era cosa del pasado y que el mundo de hoy no podía vivir sin la intervención del Estado (pp. 41-42).

Adriani había logrado cursar una serie de estudios y pasantías en Europa y América, destacando Ginebra, París, Washington, Roma, La Habana y Bogotá, experiencia valiosa que reflejaría en sus análisis y cargos oficiales donde logró dejar su huella (Grisanti, 2007: 41-42).

Un aspecto esencial donde muy probablemente influyó Adriani en el ideal político de Egaña, fue en la concepción en torno al Estado, así como las funciones y alcance de este para el cabal avance de las naciones. Bajo la interpretación del autor de *Labor venezolanista*, el Estado, en la órbita del siglo XX, estaba llamado a convertirse en el guía predestinado de las repúblicas modernas, es decir el "...representante por antonomasia del proyecto de la nación, de sus intereses, necesidades y aspiraciones..." (Szinetár, 1998: 71).

En su obra *El proyecto de cambio social de Alberto Adriani (1914-1936)*, Miguel Szinetár Gabaldón elabora una revisión minuciosa del pensamiento político de éste notable venezolano, donde es posible apreciar los aspectos referentes al *papel y la naturaleza del Estado* que sostuvo a lo largo de su vida. Bajo la óptica de Adriani "...el Estado tomaría en el futuro, una «grande extensión» que lo llevaría a ser «el eje único de la vida de los pueblos», y por tanto sería «el director de todas las actividades sociales»" (*Ibídem*, p. 49).

Entre sus bases ideológicas Adriani evidenciaba una aproximación positiva hacia el fascismo, donde la figura de un Estado orgánico debía dirigir los requerimientos nacionales. Esta forma de visualizar el papel del Estado sería en gran medida un antecedente y sustento filosófico para Manuel R. Egaña, quien concebía la necesidad de un constructo estatal equilibrado, lo suficientemente sólido para intervenir en el proceso de dar satisfacción a las necesidades del país, pero adecuadamente conciliador para no cercenar las iniciativas de los particulares.

Adriani y Egaña pensaron el Estado bajo una estructura que debía ir más allá del orden o la pacificación y enfocarse más en la formación de un cuerpo moderno y transformador, por medio de sus instituciones y relaciones comerciales.

En este sentido, Crazut (1989) enfatiza que desde el pensamiento de Manuel Egaña, el papel primario del Estado radica en

...la conservación del orden interno y la independencia de lo exterior; añade que en el mundo de hoy, y por virtud de sus peculiares características, en Venezuela el Estado no puede limitarse sólo a conservar el orden, pues los efectos de tal conducta serían extemporáneos (p. 38).

Quizás Egaña no inclinaría sus postulados hacia el ideal fascista, mucho menos luego del desenlace de la Segunda Gran Guerra, pues los resultados adversos para el eje Berlín-Roma habían dejado al nazismo y el fascismo como ideologías desestimadas en el concierto político



mundial. No obstante, sí terminó exponiendo una interpretación que colocaba al Estado en un sitio de gran relevancia, sin idealizar una estructura totalitaria o asfixiante.

Con gran probabilidad, otro aspecto tomado del pensamiento filosófico de Adriani por parte de Manuel Egaña se encuentra en el álgido tema del petróleo. Dentro de la concepción económica y política de Alberto Adriani ya existían los llamados de atención hacia la excesiva dependencia de la producción petrolera, que se vislumbraba de forma antagónica al pasado agrícola del país:

El petróleo (...) no tiene derecho, ni es conveniente dárselo, a la preponderancia absoluta sobre todos los demás elementos de nuestra organización económica (Adriani citado por Szinetár, 1998: 96).

No se trata de un opositor al fenómeno petrolero y su impacto en el país, pues está claro que "...la maldición no se debe al recurso *per se*, sino al uso que se le dé a la renta generada" (Rodríguez y Rodríguez, 2012: 63). Alberto Adriani probablemente fue uno de los primeros en exponer con claros argumentos la necesidad de equilibrar la dote del oro negro, que consideraba de una gran transitoriedad (Baptista y Mommer, 1987: 29), frente a la marcada tradición agrícola que había caracterizado a Venezuela. Pese a ello, "Adriani sabía que el petróleo, entendido como proceso, había producido un fuerte impacto en la economía y en la sociedad venezolana" y dicho cambio era inminente e indetenible (Szinetár, 1998: 94).

En este orden de ideas, Adriani observó en el petróleo una fuente cierta de grandes dividendos para la república; sin embargo, destacó una serie de factores que al mismo tiempo le otorgaban una valoración negativa. Muchos de esos factores se encontraban relacionados con el desequilibrio agrícola y ganadero generado por el hidrocarburo:

Su identificación del petróleo con una actividad destructiva, devastadora, precaria y perecedera, lo llevaba a pensar que cuando (como consecuencia de la destrucción y el agotamiento) se terminaran los

yacimientos, las regiones petroleras volverían, como en el caso mexicano, y si entretanto no desarrollaban otras fuentes de riqueza, a convertirse en desiertos, y el petróleo dejaría “un vacío enorme” en la organización económica (*Ibidem*, p. 95).

La apreciación no estaba fuera de lugar, puesto que la existencia de las denominadas concesiones había permitido la notable presencia de empresas petroleras foráneas en territorio local, siendo los consorcios europeos y norteamericanos quienes guiaban la exploración y explotación.

Seguidamente, otro elemento desfavorable de la industria petrolera destacado por Adriani se encuentra en la desatención de la agricultura. Esta apreciación se sustenta en la gran demanda laboral generada por la actividad petrolera, la que ocasionó la absorción de mano de obra otrora destinada a los quehaceres y necesidades agrícolas (*Ibidem*, p. 96). El petróleo tuvo en gran medida las dos interpretaciones por parte de Alberto Adriani; en primer lugar, aceptaba el impulso económico generado por la industria; en segundo lugar, observó con detenimiento y preocupación la creciente dependencia que se le había endilgado y los peligros que esto conllevaría.

En cuanto a ello, Szinetár (1998) expresa que la visión petrolera de Adriani se enfoca fundamentalmente en un necesario esquema de planificación:

(...) encuadrado en líneas maestras del plan estatal. Debería garantizar la soberanía del Estado nacional y preparar las condiciones para una eventual independencia con respecto al mismo petróleo. Utilizar el petróleo para independizarnos del petróleo, desarrollando fuentes alternativas de riqueza es, pues, una idea de Adriani que tendría en el futuro, como otras muchas de él, especial fortuna (p. 97).

Al observar estas preocupaciones, y compararlas con las anotaciones de Manuel Rafael Egaña, encontramos similitudes en algunos aspectos particulares. Por supuesto, la prematura desaparición física de Adriani no le permitió apreciar el carácter y preponderancia del petróleo durante



y después de la Segunda Guerra Mundial, relevancia que supera con creces a las evidenciadas durante el primer conflicto armado de grandes dimensiones en el siglo XX.

Tanto Adriani como Egaña fueron enfáticos en la necesidad de potenciar el factor agrario junto al petrolero, evitando la destrucción de una actividad por el desarrollo de la otra. El economista merideño exponía el carácter destructivo de la explotación petrolera de cara a la agricultura. Egaña (1947) hasta cierto punto compartía también esa visión, sin embargo apostaba a la existencia conjunta de las dos actividades:

Es bien sabido que en Venezuela, en donde quiera que se ha emprendido una explotación petrolera, ha surgido un desajuste en las actividades agrícolas y pecuarias vecinas, que acaban en el aniquilamiento de estas (p. 142).

Ante esa cruda realidad, Egaña (1947) manifestaba que esa no es necesariamente la verdadera faceta de la industria petrolera:

...no es de la esencia de la actividad petrolera el llevar simiente de destrucción de la actividad agropecuaria. En otros países pueden convivir y prosperar ambas, como sucede en los Estados Unidos de América (...) voy a referirme al estado de Texas, que produce el doble de la cantidad de petróleo que hoy produce Venezuela y cuyas condiciones naturales son las que más se acercan a las nuestras, particularmente a las de nuestros llanos. ¿Qué ha sucedido en ese ambiente para que paralelamente a una industria petrolera tan desarrollada prospere una floreciente industria ganadera? (p. 143).

La pregunta de Egaña es contundente: el equilibrio entre el petróleo y la actividad agraria demandada por Adriani no es una posibilidad lejana, utópica o imposible. Por otro lado, para cerrar este apartado del trabajo, debemos destacar otros elementos representativos en la formación filosófica e ideológica de nuestro personaje: si bien es cierto que Manuel Egaña no preconizaba un control hermético del Estado, tampoco se puede observar en él a un seguidor de las corrientes liberales: "...su

pensamiento económico parece identificarse más bien con keynes o las corrientes pre keynesianas...” (Crazut, 1989: 40). En cuanto al tema de “...las Finanzas Públicas y la política fiscal, la influencia de los autores franceses y de la doctrina francesa está casi siempre presente, como se evidencia en sus citas y acotaciones” (*Ibidem*, p. 41).

Por su parte, la interpretación del positivismo, que imperaba en Venezuela, ciertamente representó parte del engranaje de sus reflexiones: “Este método es el que se observa en los estudios históricos y geográficos de Egaña, en donde la interpretación analítica predomina sobre lo simplemente descriptivo y narrativo” (*Ibidem*, p. 43).

Egaña: de la teoría a la praxis

La actuación político-administrativa de Manuel R. Egaña nos invita a la exploración de las características de una Venezuela en plena reestructuración desde varios ámbitos. La desaparición física del general Juan Vicente Gómez y el *sistema de dominación* (Rodríguez, 1987: 72), dejó abierta una claraboya, desde donde el país exigía una nueva configuración del poder. Luego del 17 de diciembre de 1935 las masas se manifestaron y no precisamente fueron expresiones de dolor y tristeza, aunque siempre hubo espacio para algún melancólico gomecista.

El 14 de febrero de 1936 Caracas era testigo de una multitudinaria protesta, que contemplaba el rechazo de la permanencia de funcionarios gomecistas en cargos de envergadura; asimismo se exigía la reanudación de las garantías constitucionales, suspendidas por la situación anárquica que se fermentaba. Este panorama encuentra al general Eleazar López Contreras encargado de la Presidencia de la República, el hombre de la *calma y cordura* que no pudo evitar los conatos de violencia en aquella oportunidad. Así lo expone Caballero (2003):

El desfile tendrá lugar el 14 de febrero y, desde la mañana, comienzan a formarse en la plaza Bolívar, frente a la Gobernación y la Universidad Central, grupos de protesta como han venido haciendo desde la muerte



de Gómez. Pero la policía gomecista está demasiado nerviosa, des acostumbrada a acciones de ese tipo; y dispara contra los manifestantes inertes (p. 82).

Resumiendo aquellos sucesos, la manifestación no se disipó y avanzó hasta lograr entregar una serie de peticiones al propio presidente López Contreras. El estudiantado, a cuya cabeza se encontraba el entonces bachiller Jóvito Villalba, sería el gran protagonista de aquella inédita escena. Probablemente sea una histórica coincidencia que días posteriores Eleazar López Contreras comunicará los elementos de un programa político de gobierno, donde se plasmaban algunos requerimientos y necesidades de la colectividad.

Obviamente los sucesos del 14 de febrero no forzaron la elaboración del conocido Plan; no obstante, con mucha seguridad obligó a la exposición temprana del mismo. Así lo refiere Bautista Urbaneja (2013):

Pocos días después, [del 14 de febrero] López anunciaba el Programa de Febrero. Eso ha dado pie a la interpretación de que el programa fue una respuesta a la gran manifestación y los sucesos subsiguientes. En verdad, esta quizás apresuró la presentación de esos planes, pero ya desde la muerte de Gómez, e incluso antes, un grupo de hombre cercanos a López Contreras venían cambiando ideas (...) sobre las tareas que había que emprender en el país... (p. 65).

De esta manera, el denominado Programa de Febrero ya venía estructurándose como mecanismo de planificación nacional. Este contexto de cambio y reajuste conforman la atmósfera donde desempeñaría sus labores públicas Manuel R. Egaña.

Casi un año antes [1934] del deceso del Benemérito se había generado un primer contacto entre López Contreras y Egaña, cuando éste último desempeñaba labores de consultor jurídico en el Banco Agrícola y Pecuario. Aquella reunión demostró el alto nivel y profesionalismo del guariqueño, dejando una vívida impresión en el militar que se desempeñaba como Ministro de Guerra y Marina, y que pronto las circunstancias elevarían a la Presidencia de la República (Grisanti, 2007: 27).

En efecto, Egaña formaría parte del equipo ministerial con el que contará el nuevo mandatario nacional. Junto a su amigo Alberto Adriani, tendrá funciones en el Ministerio de Hacienda; director de Crédito Público será el cargo conferido, donde fundan “la *Revista de Hacienda*, publicación que recoge importantes trabajos de tipo fiscal y financiero” (Crazut, 1989: 19).

Tras la muerte anticipada de Alberto Adriani en 1936, sería Manuel Egaña quien le suceda interinamente en el cargo, siendo indudablemente el hombre más calificado en el país para suplantar al ya notable merideño, quien dejaba un vacío de gran magnitud no sólo para su amigo, sino además para el país, que transitaba los caminos de la reestructuración y solicitaba sus hombres más capaces política e intelectualmente.

Será en el Ministerio de Fomento donde encontremos los mayores aportes de Manuel Egaña. Sus labores desde esta cartera iniciarán en 1938, hasta 1941, abarcando de esta manera el resto del período presidencial de Eleazar López Contreras. La principal misión se había perfilado hacia la conformación del Banco Central de Venezuela, estructura inexistente en el país, y sin lugar a dudas necesaria para las aspiraciones de la construcción de un Estado moderno, acorde con los requerimientos del siglo XX.

En su ideal político, el Estado debía representar una estructura sólida, de bases inexpugnables, donde los criterios decimonónicos del *laissez faire, laissez passer* fuesen superados. Pese a ello no se arrojaba a las brasas de un sistema absoluto; busca, sí, una mayor participación del Estado en los asuntos económicos, pero sin llegar a plantear la dominación estatal en dimensiones exageradas e innecesarias. En su Memoria y Cuenta del Ministerio de Fomento de 1941 plantea que

Sería difícil concretar en pocas palabras lo que se entiende por intervención del Estado, pues esta va desde la dirección y control absoluto o casi absoluto, de la acción económica individual y colectiva, como sucede en los regímenes soviéticos y totalitarios, hasta formas de intervención prudentes, oportunas y transitorias del poder público. La



aplicación de cualquiera de estas doctrinas a un país, no es cosa que pueda resolverse teóricamente. Cada nación crea su propia doctrina (p. VIII).

De seguidas, el petróleo y la actividad minera nacional representaron una preocupación especial en el verbo del Ministro. Entre esas inquietudes: se encontraba Guayana bajo su dirección se iniciaría la explotación minera en aquella zona, siendo en gran medida la génesis del desarrollo industrial-minero de la región, hasta entonces apartada geográficamente de las ciudades más pobladas.

En cuanto al tema específico del petróleo, Egaña (1988) entendía muy bien las condiciones que se habían generado tras la exploración y explotación comercial de este hidrocarburo. Consideraba el tema de las concesiones como un significativo atraso para los intereses de la nación:

Desde el inicio del sistema concesionario, la explotación de hidrocarburos (que estaba dirigida, por parte de Venezuela, a atraer inversionistas extranjeros, sin contemplar otra cosa que un aumento relativamente pequeño de los ingresos fiscales), comenzó una lucha, primero por aumentar estos ingresos, y luego por adquirir e incrementar el control del Estado sobre el funcionamiento de la industria. Esta lucha se ve patente en la sucesión de leyes de hidrocarburos que se dictaron desde 1920 hasta 1943 (pp. 30-31).

Principalmente, consideraba las concesiones una arista de implicaciones dubitativas, en virtud del lento proceso de transformación industrial que había tenido el país desde 1917. Y esa lucha palpable destacada por Egaña entre 1920 hasta 1943, refleja el escaso interés de las empresas petroleras en el desarrollo real de la nación caribeña:

Las empresas trasnacionales no tenían interés alguno en atender, ni mucho menos prever, el desarrollo de la nación venezolana. Su interés consistía en obtener el mayor beneficio posible de sus explotaciones de hidrocarburos (*Ídem*).

Estas implicaciones generaron varias decisiones tendentes en gran medida a subvertir paulatinamente el desajuste que existía en la balanza representada entre el Estado y las empresas trasnacionales. Un elemento fundamental promovido desde su posición política fue accionar las medidas que generaran la pronta y necesaria exportación del material mineral, fundamentalmente el hierro, empleando exclusivamente un puerto nacional y no mediante las Antillas Británicas, como se venía realizando históricamente (Crazut y Soubllette, 1990: 111).

Las ideas expuestas por Manuel Egaña en relación al tema de las minas de hierro y su proceso de exportación, trajeron a colación incidentes menores, no exentos de polémica. Por ejemplo, Rafael Crazut y Felix Soubllette desempolvan un viejo conflicto con una empresa tratante del hierro en 1945 se trataba de la Venezuela Iron Mines. Dicha empresa se negaba a realizar la exportación del material minero a través de los puertos venezolanos, alegando imposibilidad geográfica. Por lo cual “no podía exportar el mineral de hierro directamente desde Venezuela, por las dificultades de navegación del río Orinoco y escasez de puertos de aguas profundas...” (p. 112).

La empresa solicitaba transportar el mineral fuera del país y emplear puertos en las Antillas, ya que estos desde su apreciación técnica, sí poseían las características adecuadas y necesarias para ejecutar las labores portuarias. El principal opositor a la medida solicitada por la Venezuela Iron Mines, fue Manuel R. Egaña:

El senador Egaña fue uno de los primeros en oponerse; en apoyar un movimiento nacional que se inició, según el cual el hierro no debería exportarse en esas condiciones, y en respaldar la idea de que las concesionarias extranjeras deberían contribuir al dragado del Orinoco y construir puertos en Venezuela (*ídem*).

De aquel conflicto y otras necesidades presentes en nuestro aparato legal, surgiría un caluroso debate en el Congreso, con acertadas y argumentadas intervenciones por parte de Egaña, quien se convertiría en uno de los principales propulsores de la Ley de Minas de 1945. Si el



tema de las concesiones petroleras y sus resultados fue de alta preocupación, era imposible que un acontecimiento de estas dimensiones pasara inadvertido ante sus ojos.

Consideró una serie de regiones estratégicas para el desarrollo de una cabal industria minera y puntos de exportación en suelo venezolano, lo que rompía el silencio y exigía en cierta medida no tropezar con la misma roca que representó el dominio extranjero en los asuntos petroleros:

...si existen lugares adecuados donde puede hacerse el trasbordo, donde pueden hacerse las instalaciones necesarias y aun donde pueden establecerse los altos hornos. En la costa norte del estado Sucre, en la Península de Paria, en el sur de la Isla de Margarita hay lugares perfectamente apropiados para que puedan establecerse esas obras, y esto vendría a robustecer, como es necesario que se robustezca, la economía de nuestras provincias orientales (Egaña, 1946: 45).

Durante aquellos debates, muy probablemente transitaban por los pasillos mentales de Manuel Egaña los recuerdos de las primeras concesiones petroleras y las consecuencias nada gratificantes que ellas conllevaron. Más tarde escribiría:

Las operaciones de exploración y explotación ponían frente a frente dos pueblos y dos culturas. Los concesionarios sobrestimaban su capacidad técnica y económica y desestimaban la del concedente (gobierno y pueblo), y aun descartaban la posibilidad de que la pudieran alcanzar. Este criterio conducía, inevitablemente, al concesionario a abusar de sus privilegios legales y a tratar de crearse otros al margen de la ley (Egaña, 1979: 187).

Por otro lado, su gestión como Ministro de Fomento irá concatenada con proyectos importantes para el desarrollo del país; la formación del Banco Central de Venezuela y la exploración de Guayana despuntan quizás como las más relevantes. Guayana representó dentro del ideal de Manuel R. Egaña, uno de los objetivos más ambiciosos y al mismo tiempo uno de los más prometedores. Con el pasar del tiempo la región

del sur-este del país se transformaría en una de las importantes, por sus yacimientos auríferos y su potencial hidroeléctrico.

Aquel proyecto contemplaba la exploración de la Gran Sabana, la Sierra de Imataca, además de los ríos Cuyuní y Caroní. Dividiendo el examen de la región en dos ramas de interés, geológico y geográfico. Por supuesto, era importante conocer científicamente el potencial minero, pero al mismo tiempo era imperioso para el Estado conocer las posibilidades agrícolas y pecuarias, así lo expresa Egaña en la Memoria y Cuenta del Ministerio de Fomento de 1939:

Incluye el gobierno entre sus propósitos, ciertamente, el estudiar la potencialidad minera de Guayana, pero aspira a algo más que localizar vetas de oro o yacimientos de diamantes: aspira a conocer y reconocer las regiones de Guayana que sean aptas (...) para el mantenimiento de importantes núcleos de población que puedan influir beneficiosamente en la estructura económica y social de la República... (Egaña, 1939: 176).

Poblar lo poblado, fue en algún momento una de las premisas del pensamiento político demográfico de Manuel R. Egaña; empero, consideraba sensato desarrollar la población en aquellas regiones económicamente prometedoras. Indudablemente Guayana sería un ejemplo de aquella forma de pensar, fundamentalmente cuando arroja su mirada sobre otras localidades como los Andes, ya saturada y exigida productivamente.

Es por ello que considera prudente agilizar el proceso poblacional de Guayana, previendo la atomización de las restantes regiones: "...las altiplanicies de la Cordillera son pequeñas y sostienen ya una población relativamente densa, que lejos de desbordarse hacia los llanos y las costas, va absorbiendo la ya escasa de esas regiones" (Egaña, 1939: 177). Esas características del comportamiento poblacional andino simbolizaban, en la óptica del estadista venezolano una debilidad que lentamente podría hacerse sentir en el comportamiento económico nacional:



Apretar gente y riqueza en lugares altos y salubres de la cordillera andina y colonizar las altiplanicies de Guayana, se nos presenta, pues, como objetivos fundamentales de un programa demográfico y económico de penetrantes proyecciones en el futuro (*Ídem*).

En la Memoria y Cuenta del Ministerio de Fomento del año 1940, Egaña expone algunas conclusiones en torno a los planes estructurados para Guayana, reconoce la importancia minerológica de la zona, haciendo hincapié en el gran volumen de hierro, el cual era calculado en "...mil millones de toneladas, siendo su análisis medio de 45,7%, mientras que por otra parte existen grandes masas de alto tenor, sea hasta 70% de material puro" (Egaña, 1940: 273). Esto era correspondiente a la Sierra de Imataca, que además contaba con la accesibilidad fluvial proporcionada por el río Orinoco.

Por otro lado, la Gran Sabana, segundo punto de exploración, ofrecía un generoso clima y unas condiciones geomorfológicas relativamente interesantes para lograr un proyecto que apoyará el progreso demográfico y económico del país. En líneas concluyentes el ministro Egaña expone en aquel año 1940 que:

Han sido verdaderamente sorprendentes las conclusiones a que han dado lugar los datos recogidos y suministrados por la Comisión. El ancho y generoso altiplano ofrece clima excelente, suelo feraz y agua abundante y solo pide el acometimiento de un plan científico, sin prisa pero sin demora, para convertirse en un nuevo crisol de nuestra nacionalidad. Un esfuerzo de orientación acertada y de cumplimiento tenaz lograría vencer la dificultad máxima que existe para la incorporación de la Gran Sabana a la economía nacional: su alejamiento de las vías fluviales (Egaña, 1940: 275).

Evidentemente, Guayana significaba potenciar dentro de la economía nacional algo más que el petróleo, sino mantener un nivel industrial de grandes dimensiones, donde el hierro fuese, al igual que el denominado oro negro, un baluarte de la estructura productiva. Por supuesto, el trabajo que se presentaba era titánico, el esfuerzo debía ser colosal; no obstante,

de haberse acometido con entereza, representaría indudablemente uno de los más grandes legados de las administraciones políticas del siglo XX.

Conclusiones

Manuel R. Egaña plantearía observaciones, críticas y propuestas de cambio económico y social, que en algunos instantes parecen desentonar con el libreto de quienes detentaron el poder entre 1936 y 1945, pero siempre bajo una posición de respeto inigualable. Sus aportes contenidos en la obra *Tres décadas de producción petrolera*, representan una detallada muestra de lo realizado y las medidas que podían ser tomadas en materia petrolera en Venezuela durante la centuria de las grandes innovaciones.

Observamos a lo largo de sus anotaciones una marcada y constante preocupación por desarrollar los cambios necesarios para conseguir la transformación del medio físico, criterio rector de su estructura política y económica, donde el venezolano debe y puede abrirse paso hacia el progreso, sorteando los obstáculos impuestos por la naturaleza, y para ello el petróleo es vislumbrado como la herramienta y el medio para lograr aquel avance modernizador.

Es parte de aquella política idealizada por Manuel R. Egaña, por ejemplo, la construcción de un canal que conectara el Orinoco y el mar Caribe. Semejante propuesta engloba perfectamente sus dos líneas de acción: cambio del escenario físico y óptima utilización de la renta petrolera.

Por otro lado, apreciamos en Manuel R. Egaña una tendencia hacia un racional intervencionismo estatal, bien planificado y progresivo. Su pensamiento apuntaba hacia la preeminencia del Estado venezolano frente a la vorágine de las empresas transnacionales. No obstante, su ideal primordial, sustentado en la decidida actuación del Estado en los asuntos económicos de la nación, no lo catalogan como estatista radical, pues sus intenciones y planes se encuentran proyectados con la cooperación del capital privado y capacidad técnica extranjera, entendida en su momento como la más idónea para desarrollar los ambiciosos deseos de la nación.



Referencias

- BAPTISTA, A. y MOMMER, B. (1987). *El petróleo en el pensamiento económico venezolano: Un ensayo*. Caracas: Ediciones IESA.
- BAUTISTA URBANEJA, D. (1995). *Pueblo y petróleo en la política venezolana del siglo XX*. Caracas: Monte Ávila Editores.
- CABALLERO, M. (2003). *Las crisis de la Venezuela contemporánea (1903-1992)*. Caracas: Alfadil Ediciones.
- CRAZUT, R. (1989). *Manuel R. Egaña. Obra y pensamiento*. Caracas: Academia Nacional de Ciencias Económicas.
- CRAZUT, R. y SOUBLETTE, F. (1990). *Manuel R. Egaña. Obras y ensayos seleccionados*. Caracas: Banco Central de Venezuela, Tomo I.
- EGAÑA, M. (1947). *Tres décadas de producción petrolera*. Caracas: Imprenta Nacional.
- EGAÑA, M. (1979). *Venezuela y sus minas*. Caracas: Banco Central de Venezuela.
- EGAÑA, M. (1988). *Reflexiones acerca del medio físico de Venezuela y sus reacciones frente al dominio del hombre*. Caracas: Academia Nacional de Ciencias Económicas.
- EGAÑA, M. (1946). "En homenaje a Alberto Adriani". En: Alberto Adriani, A. (1989). *Labor venezolanista. Venezuela, la crisis y los cambios*. Caracas: Academia Nacional de Ciencias Económicas.
- GRISANTI, L. (2007). *Manuel R. Egaña*. Caracas: Biblioteca Biográfica Venezolana, *El Nacional-Bancaribe*, N° 64.
- RODRÍGUEZ SOSA, P. y RODRÍGUEZ PARDO, L. (2012). *El petróleo como instrumento de progreso. Una nueva relación ciudadano-estado-petróleo*. Caracas: Ediciones IESA.
- RODRÍGUEZ, L. (1987). "El gomecismo y la dependencia". En AA.VV. *Gómez, gomecismo y antigomecismo*. Caracas: Fondo Editorial de Humanidades y Educación-Universidad Central de Venezuela.
- ROJAS PÉREZ, A. (1987). *Alberto Adriani. Estímulo de la juventud*. Barquisimeto: Impresos Artísticos.
- SZINETÁR GABALDÓN, M. (1998). *El proyecto de cambio social de Alberto Adriani (1914-1936)*. Caracas: CENDES.



Fuentes referenciales

Publicaciones oficiales

- EGAÑA, M. (1939). "Introducción a la Memoria y Cuenta del Ministerio de Fomento". En: Ministerio de Fomento. (1939). *Memoria del Ministerio de Fomento presentada al Congreso de los Estados Unidos de Venezuela 1939*. Caracas: Cooperativa de Artes Gráficas.
- EGAÑA, M. (1940). "Introducción a la Memoria y Cuenta del Ministerio de Fomento". En: Ministerio de Fomento (1940). *Memoria del Ministerio de Fomento presentada al Congreso de los Estados Unidos de Venezuela 1940*. Caracas: Cooperativa de Artes Gráficas.
- EGAÑA, M. (1941). "Introducción a la Memoria y Cuenta del Ministerio de Fomento". En: Ministerio de Fomento (1941). *Memoria del Ministerio de Fomento presentada al Congreso de los Estados Unidos de Venezuela 1939*. Caracas: Cooperativa de Artes Gráficas.